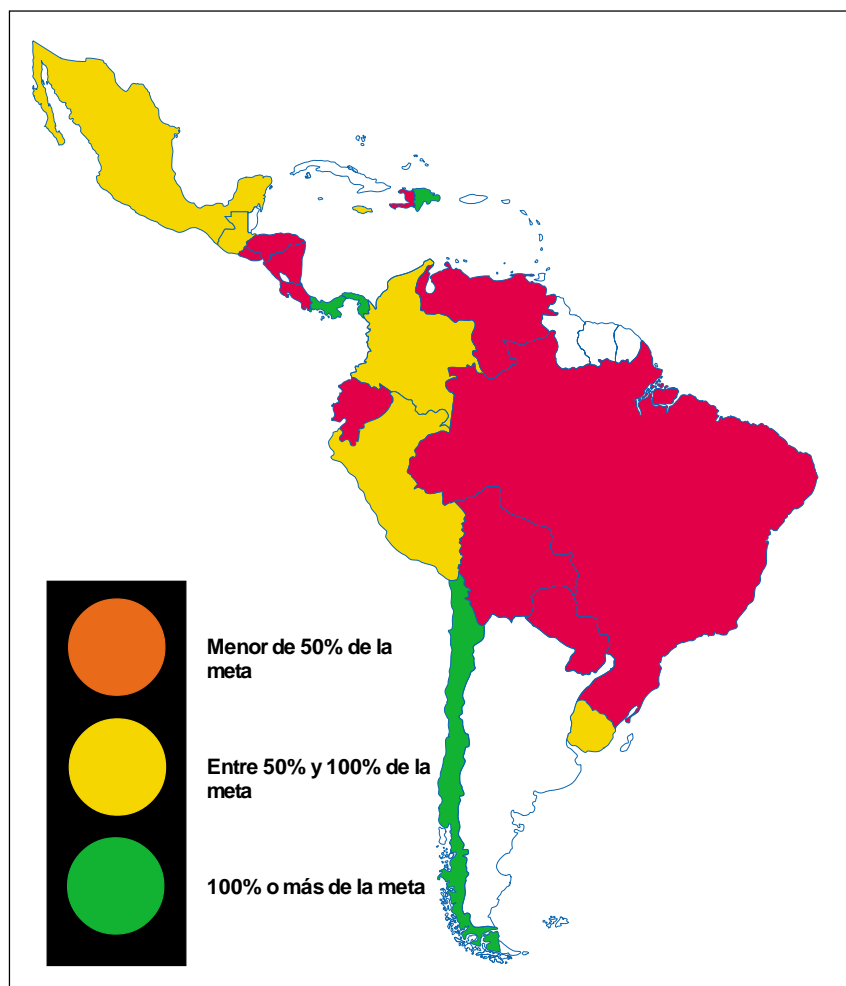


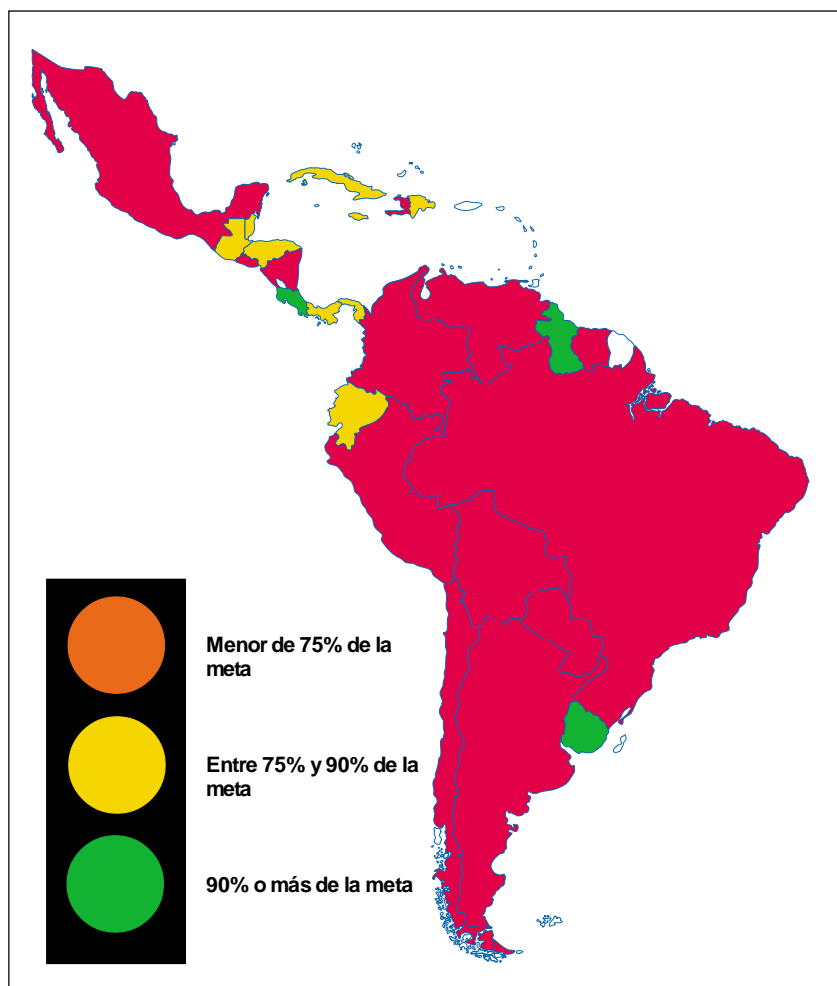
Gráfico 20

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META DE REDUCCIÓN DEL 50% EN LA INSUFICIENCIA PONDERAL DE LOS MENORES DE 5 AÑOS, 1990-2000

Fuente: UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia, 1995 y 2002.*

Gráfico 21

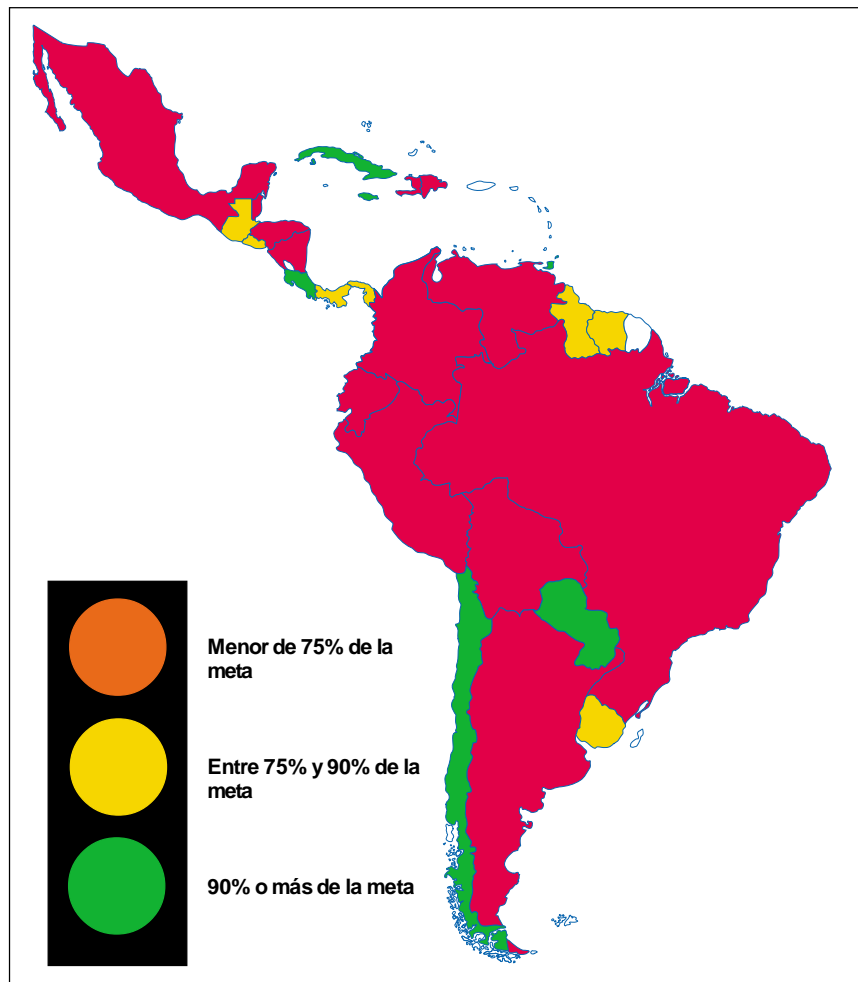
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META DEL 100% DE LA POBLACIÓN QUE USA FUENTES MEJORADAS DE AGUA POTABLE EN ÁREAS RURALES, 1990-2000



Fuente: UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia, 2001 y 2002.*

Gráfico 22

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META DEL 100% DE LA POBLACIÓN QUE USA INSTALACIONES ADECUADAS DE SANEAMIENTO EN ÁREAS RURALES, 1990-2000

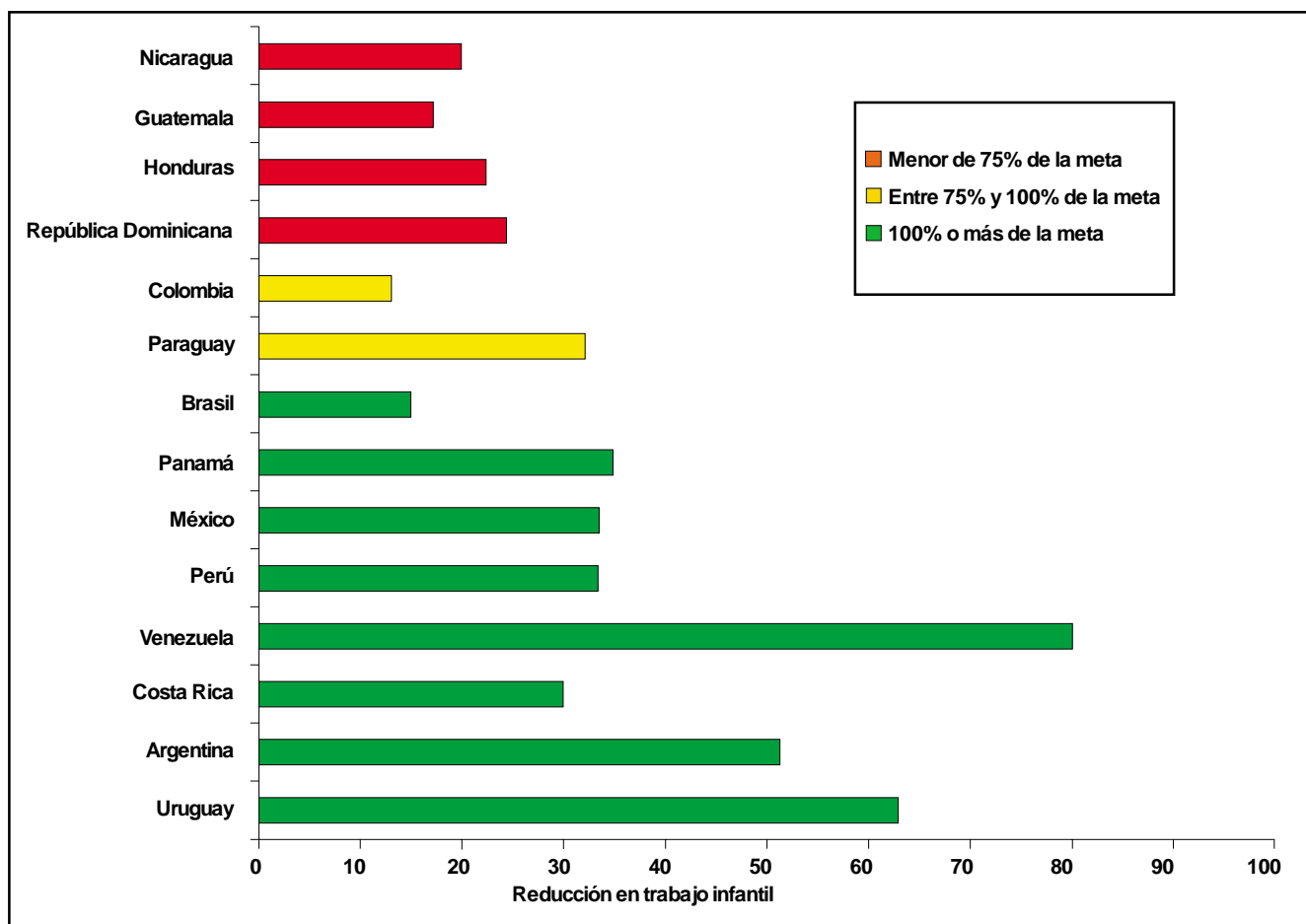


Fuente: UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia, 2001 y 2002*.

Gráfico 23

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): REDUCCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (1990-1998) Y CUMPLIMIENTO DE LA META DE ALCANZAR EL 5º GRADO (1990-2000)

(Porcentajes)



Fuente: UNICEF-CEPAL, sobre la base de cifras del Banco Mundial, GDF y WDI.

3. Nuevas metas planteadas para la presente década y congruencia entre éstas

Todas las metas principales emanadas de la Sesión Especial para la Infancia son contempladas total o parcialmente por la Agenda Iberoamericana, aunque con algunas diferencias cuantitativas.²⁷ La única meta que no está considerada es la relacionada con la provisión de servicios de agua y saneamiento básico. Sin embargo, en una reunión técnica realizada por delegados de los gobiernos de Iberoamérica se reconoció la necesidad de agregar una meta en esta dirección. La Agenda Iberoamericana presenta algunas metas nuevas con relación a la Sesión Especial, que son: la erradicación

de la sífilis congénita, la prevención de las consecuencias de los desastres naturales, y la reducción de la pobreza y la pobreza extrema. Por otra parte, la Agenda Iberoamericana es más amplia en aquellas metas y estrategias relacionadas con la educación secundaria. En cambio, las metas que surgen de la Sesión Especial son más amplias y detalladas en los aspectos relacionados con la lucha contra el VIH/SIDA. A continuación se presenta una versión literal del cuadro que contiene dichas metas.

Metas	Declaración
1. Reducción de la pobreza y el hambre	
- Reducir la pobreza extrema y la pobreza a la mitad para el año 2015.	<i>Meta 1, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
- Continuar realizando todos los esfuerzos para reducir significativamente los altos niveles de pobreza y la pobreza extrema en que vive parte de nuestra población.	<i>Meta 1, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
2. Promoción de una vida sana	
Mortalidad infantil	
- Reducir al menos en un tercio la tasa de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años para 2010, como un primer paso hacia la meta de reducirla en dos tercios para 2015.	<i>Meta a, Promoción de una vida sana, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
- Reducir la mortalidad infantil y la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años en el ámbito nacional, de acuerdo con los siguientes niveles: de 0 a 19 por 1000 nacidos vivos, una reducción del 20%; de 20% a 39% por 1000 nacidos vivos, una reducción de 30% y más de 40% por 1000 nacidos vivos, una reducción de 50%.	<i>Meta 4, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>

²⁷ Las metas iberoamericanas tienen como horizonte el año 2010, salvo que se especifique lo contrario.

Metas	Declaración
Mortalidad materna	
- Reducir al menos en un tercio la tasa de mortalidad materna, como un primer paso hacia la meta de reducirla en tres cuartas partes para 2015.	<i>Meta b, Promoción de una vida sana, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
- Reducir la mortalidad materna en un tercio.	<i>Meta 5, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
Salud reproductiva	
- Dar acceso cuanto antes, a más tardar en el año 2015, a servicios de salud reproductiva a todas las personas de edad apropiada, por conducto de los sistemas de atención primaria de la salud.	<i>Meta g, Promoción de una vida sana, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
- Brindar el apoyo integral a las adolescentes para prevenir el embarazo precoz a fin de reducirlos en un tercio. Asimismo asegurar su permanencia en el sistema educativo.	<i>Meta 10, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
Malnutrición	
- Reducir al menos en un tercio la malnutrición de los niños menores de 5 años de edad, prestar especial atención a los niños menores de 2 años de edad y reducir al menos en un tercio la tasa actual de casos de bajo peso al nacer.	<i>Meta c, Promoción de una vida sana, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
- Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas reduciendo el bajo peso al nacer en un 20%, la desnutrición crónica y la desnutrición global de acuerdo con los siguientes niveles: de 0% a 10% de los casos, reducir en 20%, de 11% a 20% de los casos reducir en 30%, más de 21% de los casos reducir en 50%, eliminando de manera sostenible las enfermedades por deficiencia de yodo y vitamina A y disminuyendo la anemia por deficiencia de hierro y ácido fólico en 30%.	<i>Meta 12, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
Saneamiento y agua potable	
- Reducir al menos en un tercio el número de hogares que no tienen acceso a servicios higiénicos de saneamiento y de agua potable a precios asequibles.	<i>Meta d, Promoción de una vida sana, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>

Metas	Declaración
Salud mental y física	
- Formular y aplicar políticas y programas nacionales de desarrollo del niño en la primera infancia para promover el desarrollo físico, social, emocional, espiritual y cognitivo de los niños.	<i>Meta e, Promoción de una vida sana, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
- Elaborar y ejecutar políticas y programas nacionales de salud para los adolescentes, así como los objetivos e indicadores correspondientes, para promover su salud mental y física.	<i>Meta f, Promoción de una vida sana, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
3. Acceso a una educación de calidad	
Educación preescolar	
- Ampliar y mejorar el cuidado y la educación integral del niño y la niña en la primera infancia, especialmente respecto de los niños más vulnerables y desfavorecidos.	<i>Meta a, Acceso a una educación de calidad, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
- Priorizar políticas y programas que favorezcan el desarrollo integral adecuado de todas las niñas y niños desde la edad temprana.	<i>Meta 3, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
- Ampliar la cobertura de los servicios socioeducativos para niños y niñas de 0 a 3 años con amplio horario y garantizar para el año 2015 el acceso universal a la educación preescolar (3-6 años); sustentadas en los principios de no discriminación, calidad, equidad y con respecto a la multiculturalidad.	<i>Meta 6, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
Educación básica	
- Reducir en un 50% el número de niños en edad escolar que no están matriculados y aumentar la tasa neta de la matrícula en la enseñanza primaria o de la participación en programas de educación primaria no tradicionales de buena calidad al menos a un 90% para el año 2010.	<i>Meta b, Acceso a una educación de calidad, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
- Asegurar para el año 2015 el acceso universal de las niñas y los niños a la educación primaria o básica de calidad, gratuita, y sin discriminación así como su permanencia en el sistema educativo.	<i>Meta 7, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
- Mejorar la calidad de la enseñanza básica en todos sus aspectos, a fin de que los niños y los jóvenes logren resultados	<i>Meta d, Acceso a una educación de calidad, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>

Metas	Declaración
Educación básica	
comprobados y cuantificables, especialmente en el aprendizaje de las matemáticas y de la lectura y la escritura, y adquieran conocimientos que los preparen para la vida.	
-Velar porque se atiendan las necesidades educativas de todos los jóvenes mediante el acceso a programas apropiados de enseñanza básica y de conocimientos que los preparen para la vida.	<i>Meta e, Acceso a una educación de calidad, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
Educación secundaria	
- Universalizar para el año 2015 el acceso a la educación secundaria de calidad.	<i>Meta 9, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
Educación adulta	
- Conseguir para 2015, a más tardar, un avance del 50% en los índices de alfabetización de adultos, especialmente en lo que respecta a las mujeres.	<i>Meta f, Acceso a una educación de calidad, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
Igualdad entre géneros	
- Eliminar las disparidades entre los sexos en la enseñanza primaria y la secundaria para el año 2005 y conseguir la igualdad entre los géneros en materia de educación para el año 2015, poniendo especial cuidado en que las niñas, en igualdad de condiciones, tengan pleno acceso a una educación básica de buena calidad y puedan aprovecharla plenamente.	<i>Meta c, Acceso a una educación de calidad, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
4. Necesidad de proteger a los niños	
Protección general	
- Proteger a los niños de todas las formas de maltrato, abandono, explotación y violencia.	<i>Meta a, Necesidad de proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
- Mejorar la suerte de millones de niños que viven en circunstancias especialmente difíciles.	<i>Meta b, Necesidad de proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
- Proteger a los niños de todas las formas de explotación sexual, incluida la pedofilia, la trata de personas y los secuestros.	<i>Meta c, Necesidad de proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
- Proteger a los niños de las consecuencias de los conflictos armados y garantizar el cumplimiento del derecho internacional humanitario y de los instrumentos de derechos humanos.	<i>Meta e, Necesidad de proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>

Metas	Declaración
- Prevenir y sancionar todas las formas de violencia que afectan a los niños, niñas y los y las adolescentes con el objeto de erradicarlos, en particular: la violencia intrafamiliar; la explotación sexual; la violación; el abuso y el acoso sexual; la pornografía; el tráfico y la venta de niños y sus órganos; la retención, secuestro, adopciones ilegales y la participación de niños y niñas en los conflictos armados y sus consecuencias, como desplazamientos forzados y otros tipos de separación de su entorno socio-familiar.	<i>Meta 14, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
- Garantizar que para el año 2005 todos los niños y niñas tengan su registro civil de nacimiento hasta antes de completar el tercer mes de vida. Asimismo que sea restituida su identidad cuando la haya perdido irregularmente.	<i>Meta 2, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
- Asegurar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades y necesidades especiales en los programas y servicios de atención integral.	<i>Meta 8, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
Trabajo infantil	
- Tomar medidas efectivas de inmediato para eliminar las peores formas de trabajo infantil, estipuladas en el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo, y elaborar y aplicar estrategias para eliminar el trabajo infantil que contravenga las normas internacionales aceptadas.	<i>Meta d, Necesidad de proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia, Sesión Especial, Nueva York 2002</i>
- Erradicar el trabajo infantil, eliminando de forma inmediata sus peores formas y regular el trabajo de los y las adolescentes.	<i>Meta 13, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
Justicia juvenil	
- Establecer y mantener sistemas de justicia penal juvenil respetuosos de los derechos de los niños y las niñas, que garanticen el debido proceso y en los que se utilice la privación de libertad como medida excepcional y por el período más breve que proceda.	<i>Meta 15, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
Emergencias	
- Prevenir las consecuencias de los desastres naturales y atender especialmente y en primer lugar a los niños, niñas y adolescentes y oportunamente los desastres en términos del riesgo humano, el medio ambiente y la economía nacional.	<i>Meta 16, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>

Metas

Declaración

5. Lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades importantes

- Para 2003, establecer metas nacionales con un calendario preciso a fin de lograr el objetivo de prevención mundial convenido internacionalmente de reducir la prevalencia del VIH entre los jóvenes de uno y otro sexo de 15 a 24 años de edad en un 25% para 2005, en los países más afectados, y en un 25%, en todo el mundo, para 2010, y redoblar los esfuerzos por alcanzar esas metas y luchar contra los estereotipos de género y las actitudes conexas, así como contra las desigualdades de género en relación con el VIH/SIDA, fomentando la participación activa de hombres y muchachos en esos esfuerzos.

Meta a, Lucha contra el VIH/SIDA, Sesión Especial, Nueva York 2002

- Para 2005, reducir la proporción de lactantes infectados con VIH en un 20%, y para 2010 en un 50%, para lo cual habrá que velar porque el 80% de las mujeres embarazadas con acceso a atención antes del parto reciban información, asesoramiento y otros servicios de prevención del VIH disponibles para ellas, aumentar la disponibilidad para las mujeres y los recién nacidos infectados de VIH, de tratamientos eficaces para reducir la transmisión de VIH de madre a hijo y suministrarles acceso a ellos, así como llevar a cabo intervenciones efectivas en bien de las mujeres infectadas de VIH, en particular de asesoramiento y de ensayos clínicos voluntarios y confidenciales, acceso a tratamientos, especialmente a terapia antirretroviral y, si corresponde, a sustitutos de la leche materna y la prestación de una amplia gama de servicios.

Meta b, Lucha contra el VIH/SIDA, Sesión Especial, Nueva York 2002

- Para 2003, elaborar, y para 2005, ejecutar, políticas y estrategias nacionales encaminadas a: consolidar y reforzar la capacidad de los gobiernos, la familia y la comunidad de crear entornos que presten apoyo a los huérfanos y niños y niñas infectados de VIH/SIDA o afectados por esa enfermedad, incluso prestándoles un asesoramiento y un apoyo psicosocial adecuados; velar por su matriculación en las escuelas y porque tengan acceso a vivienda, buena nutrición y servicios de salud y sociales en igualdad de condiciones con otros niños; y proteger a los huérfanos y a los niños vulnerables de todas las formas de maltrato, violencia, explotación, discriminación, trata y pérdida de bienes sucesorios.

Meta c, Lucha contra el VIH/SIDA, Sesión Especial, Nueva York 2002

- Reducir en un 20% para el 2005 la proporción de niños y niñas en riesgo de ser infectados con el VIH y en un 50% para el año 2010.

Meta 11, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001

- Erradicar la sífilis congénita y reducir los casos de las demás enfermedades de transmisión sexual.

Meta 11, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001

Metas	Declaración
6. Promoción de participación de la niñez	
- Garantizar el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.	<i>Meta 18, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>
7. Monitoreo y evaluación	
- Crear y mantener sistemas confiables de información estadística desagregada, oportuna y veraz, relativa a la situación de la niñez y la adolescencia, en todos los ámbitos abordados en esta Agenda.	<i>Meta 17, Plan de Acción de la Agenda Iberoamericana, Lima 2001</i>